

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAMONDAKA S.A., CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas de la compañía PAMONDAKA S.A., ubicada en las calles Arízaga entre Guayas y Ayacucho, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la compañía PAMONDAKA S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente los siguientes socios: **1.- Ing. Agr. Montgomery Sánchez Reyes**, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; **2.- Sra. Gloria Argentina Ordóñez Ullauri**, propietaria de veinte y cuatro mil cuatrocientas (24.400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 20% del Capital Social Suscrito y Pagado; **3.- Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; **4.- Sr. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una que representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; **5.- Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una, que representan el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado; y **6.- Srta. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordoñez**, propietario de diez y ocho mil trescientos (18.300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD\$ 1.00) cada una representa el 15% del Capital Social Suscrito y Pagado. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Preside la Junta su titular Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez, actuando como Secretaria de la misma la señora Gloria Argentina Ordóñez Ullauri, en su calidad de Gerente General. Existiendo el quórum legal, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

2. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y,

3. ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

El señor Presidente ordena se conozca y se trate los puntos constantes en el orden del día: De inmediato, se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere al **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**



REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014; al respecto toma la palabra la Sra. Gloria Argentina Ordoñez Ullauri Gerente General, para poner en conocimiento de la Junta de Accionistas el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2014, el Gerente General procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, haciendo énfasis, en las inversiones, aspectos administrativos, laborales y financieros en sus actividades como productora de banano, siendo sus resultados favorables y ajustados a los parámetros del sector en el que nos encontramos inmersos. Se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el Sistema Tributario, Municipio, Salud y Seguridad Social. Los registros contables son llevados de conformidad con las NIIF. Mantenemos fiel cumplimiento con las obligaciones adquiridas. Esperamos que en el próximo ejercicio económico se reflejen mejores resultados los mismos que serán acordes al esfuerzo propuesto. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido Informe es aprobado en todas sus partes por el 100% del Capital Social.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014,** el Presidente, pone en conocimiento de la sala que se encuentra presente la Lic. Aidé Italia Espinoza Fierro, Comisario de la Compañía a quien se le solicita que haga conocer el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2014. La Comisaria manifiesta que de la revisión efectuada a la documentación que le fue presentada pudo determinar que la empresa viene laborando normalmente, sus libros sociales se lleva en orden. Los Balances y otros Estados Financieros que presenta la empresa son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los saldos y resultados que se muestran en los libros de contabilidad y que luego se plasman en los estados financieros corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2014. Luego de un análisis concienzudo y de las deliberaciones del caso, el antes referido el informe es aprobado en todas sus partes por los asistentes en forma UNANIME.

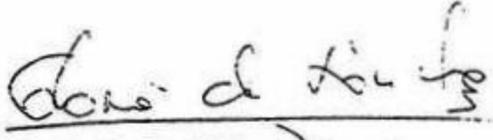
Finalmente se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a **ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014,** que los Estados Financieros estuvieron a nuestra disposición a partir del 15 de Abril del presente año, por lo tanto, los mismos son de nuestro pleno conocimiento y reflejan la real situación de la Compañía; Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce.

Tratados y resueltos los tres puntos de la agenda y aceptados por UNANIMIDAD, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad del acto dándose por concluida dicha junta a las diez y siete horas cuarenta y cinco minutos (17H45).



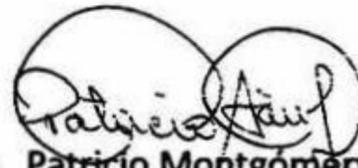
Ing. Daniel Andrés Sánchez Ordóñez
PRESIDENTE



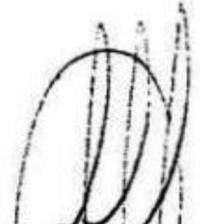
Sra. Gloria A. Ordóñez Ullauri
GERENTE GENERAL
Secretaria



Ing. Montgomery Sánchez Reyes
ACCIONISTA



Ing. Patricio Montgomery Sánchez Zambrano
ACCIONISTA



Ing. Montgomery Luis Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA



Srta. Kathiuska Elizabeth Sánchez Ordóñez
ACCIONISTA